

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de octubre de 2008 en la consulta de D. [REDACTED], que se encuentra en la C/[REDACTED] en Murcia (C.P.-30001).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que tiene la última inscripción, con el nº RX/MU -1029 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 07/03/1994.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], titular, Director y operador de la instalación quien acompañó a la Inspección.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación ocupa una habitación en un segundo piso de edificio destinado a viviendas, donde está el puesto de control y mando protegido por una mampara móvil plomada, dotada con visor de cristal plomado. La habitación esta plomada así como sus puertas.
- Se constata la existencia de un equipo de rayos X marca [REDACTED], con generador modelo [REDACTED] sin número de serie a la vista y sin

marcado CE. El tubo es marca [REDACTED] con números de serie FR-160/90 y SRX-90/160.

- La instalación dispone de señalización reglamentaria sin aviso a embarazadas.
- La instalación dispone de delantal plomado para el servicio. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

Se efectúa disparo sobre fantoma de agua formado por dos botellas de agua situado sobre la mesa. La radiación medida en el puesto de trabajo es de 2,74 μ Sv/h con un disparo de 110 kV, 300 mA y 30 ms. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- El Director manifiesta disponer de Licencia de reglamentaria, no asequible en el momento de la inspección. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de dos usuarios mediante dosimetría personal, por parte de [REDACTED], S.A. no destacando valores significativos de dosis acumulada, siendo las lecturas reglamentariamente aceptables y el periodo examinado hasta junio de 2008. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se muestra el Diario de operaciones, con referencia 414-1-1991, actualizado donde no se recogen incidencias significativas. _____
- [REDACTED]
- Se comprueba el Control de Calidad anual realizado por la UTPR [REDACTED] en mayo de 2008, sin anomalías que destacar. _____
- Consta emisión de informe anual en mayo de 2008. _____

DESVIACIONES

- No existe aviso a embarazadas. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 1 de agosto de dos mil ocho.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

Fdo. _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de D. _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.